



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 328-2017-MPLC/A

Quillabamba, 4 de Julio del 2017.

VISTO; La Resolución de Alcaldía N°058-2017-MPLC/A, el Informe N°032-2017-GOS-MPLC del Jefe de la Unidad de Contabilidad CPC. Guido Otazu Suarez, el Informe Legal N°181-2017-OAJ-MPLC/LC del Asesor Legal Abog. Romain Sotomayor Paz, el Informe N°390-2017-A-DPP-MPLC/MML.05 de la Directora de Planeamiento y Presupuesto Ing. Econ. Mirian Mamani Laura, el Informe N°143-2017-ZLLD-DA-MPLC de la Abog. Zoraida Llerena Delgado Presidenta de la Comisión de Reconocimiento de Deuda - Directora de Administración, el Proveído N°3031-2017-A-MPLC Autorizando la emisión de la Resolución de Alcaldía de reconocimiento de crédito devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 – Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

Que, el numeral 35.1 del artículo 35 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, prescribe que "*El Devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, deriva de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor*". El Reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería – Ley N°28693, establece que: "*El Devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente calendario de compromisos*". Asimismo el numeral 28.2 de la norma acotada señala: "*El total del devengado registrado a un determinado periodo no debe exceder del total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha*";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°058-2017-MPLC/A se Conformó la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores de la Municipalidad Provincial de La Convención, la misma que está conformada de la siguiente manera: Presidente Abog. Zoraida Llerena Delgado Directora de Administración, Miembros Integrantes: Ing. Tricia Santoyo Cruz Gerente de Infraestructura, Ing. Econ. Mirian Mamani Laura Directora de Planeamiento y Presupuesto, Abog. Romain Sotomayor Paz Asesor Legal y CCP. Guido Otazu Suarez Jefe de la Unidad de Contabilidad;

Que, en tal sentido la Comisión de evaluación de obligaciones pendientes de pago del ejercicio 2016 y años anteriores de la Municipalidad Provincial de La Convención según Informe N°143-2017-ZLLD-DA-MPLC de la Abog. Zoraida Llerena Delgado Presidenta de la Comisión de Reconocimiento de Deuda - Directora de Administración, informa que la Comisión Colegiada ha sostenido su tercera mesa de trabajo en la que han revisado cada uno de los expedientes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 35 numeral 35.1 y 35.2 de la Ley de Presupuesto N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que señala de manera expresa que "*el Devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor*"; solicitando con esa información el informe de disponibilidad presupuestal, ello en virtud de lo precisado mediante Informe Legal N°181-2017-OAJ-MPLC/LC del Asesor Legal Abog. Romain Sotomayor Paz quien al respecto de la revisión de la documentación adjunta (expedientes de deudas) hace mención al tratamiento de los compromisos y devengados a la culminación del año fiscal el que se encuentra precisado en el artículo 37 del Decreto Supremo N°304-2012-EF numeral 37.1 "*los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional, del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado en la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal. Numeral 37.2 los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el primer trimestre del año fiscal siguiente, con cargo a la disponibilidad financiera existente correspondiente a la fuente de financiamiento a la que fueron*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 328-2017-MPLC/A

afectados". **Opinando** así que siendo la deuda de la cual se pretende su reconocimiento en estado gasto comprometido y no devengado y no pagado, se prosiga con los tramites conforme lo precisa el artículo 77 del Decreto Supremo N°304-2012-EF;

Que, se tiene el Informe N°390-2017-DPP-MPLC/LC.04 de la Directora de Planeamiento y Presupuesto Ing. Econ. Mirian Mamani Laura, mediante el cual comunica que habiendo realizado la verificación y evaluación al marco presupuestal, se cuenta con Disponibilidad Presupuestal Favorable para el pago de reconocimiento de deuda de los expedientes que han sido devengados en el ejercicio fiscal 2016 y años anteriores, recomendando la emisión de Resolución de Alcaldía para proceder con la ejecución presupuestal;

Que, habiendo el Sr. Alcalde Provincial mediante Proveedor N°3031-2017-A-MPLC Autorizado la emisión de la Resolución de Alcaldía de reconocimiento de crédito devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, en merito a los informes técnicos y legales que sustentan dichos expedientes;

Estando a lo señalado y de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 20° Inciso 6 de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias, y contando con la visación de las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER las OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, conforme a la relación de compromisos declarados aptos por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO 2016 Y AÑOS ANTERIORES, cuya relación se describe en el anexo 01 que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Segundo.- Incorporar al PIM 2017 de la Municipalidad Provincial de La Convención, todo aquello que constituye demanda adicional de gasto que deriva de la evaluación y readecuación de prioridades en el presupuesto institucional establecidos en el informe de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, conforme a Ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto realizar las modificaciones presupuestales correspondientes en el nivel funcional programático y creación de metas presupuestales producto de los criterios técnicos de readecuación de prioridades de la entidad.

Artículo Cuarto.- DISPONER a la Dirección de Administración, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, y demás oficinas en cuanto les corresponda efectúen un control minucioso del sustento administrativo de las obligaciones de pago antes de su cancelación, bajo responsabilidad su incumplimiento.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR el presente acto resolutorio a las oficinas correspondientes para su cumplimiento y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente en el portal de transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

WAM/smr.
C.C. Alcaldía.
c.c. G.M
c.c. SG
c.c. DA/DPP
c.c. U.Contab.
c.c. U.Tesorería
c.c. pag. Web.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25004864

ANEXO 01

ANEXO N° 01: DESCRIPCION DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN LA CATEGORIA DE GASTO CORRIENTE										ACCIONES DE AFECTACION A CARGO DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA	
N°	EXP-SIAF 2015	EXP-SIAF 2016	SEC-FUNC 2016	SEC-FUNC 2017	CONCEPTO	PROVEEDOR	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	N° CERTIFICACION 2017	MONTO		
RECONOCIMIENTO DE DEUDA GASTO CORRIENTE										63,881.02	
1		7569	0108	0167	TRANSFERENCIA FINANCIERA C P NATIVIDAD	EFRAN PILLACA CENTENO	0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	1404	6,000.00	CASO (A)	
2		8501	0108	0167	TRANSFERENCIA FINANCIERA C P KIMBIRI ALTO	FLORIANO LAZARRO PACHECO GUTIERREZ	0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	1404	6,000.00	CASO (A)	
3		8587	0109	0118	SERVICIO DE ANALISIS Y EVALUACION FINANCIERA	FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIZANDRO	0017250 GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS	1404	10,000.00	CASO (A)	
4		3115	0020	0107	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	SUCESION ESCOBAR MERCADO JULIA	0078405 HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRICTAL TERRESTRE DE PERSONAS	1404	3,150.00	CASO (A)	
5			0001	0002	REAJUSTE DE PRECIOS DE COMBUSTIBLE	MULTISERVICIOS Y GRIFOS DON MIGUELITO E.I.R.L.	0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1404	2,137.63	CASO (A)	
6			0003	0003	REAJUSTE DE PRECIOS DE COMBUSTIBLE	MULTISERVICIOS Y GRIFOS DON MIGUELITO E.I.R.L.	0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1404	6,993.39	CASO (A)	
7		8545	0083	0145	SERVICIO DE INSTALACION DE RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE	RODRIGUEZ FLORES RONALS DONATO	0001502 EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO	1404	4,000.00	CASO (A)	
8		8048	0086	0148	PRIMA DE SERVIDOR PARA ELECTROBOMBAS	HUAMAN QUISPE DAVID	0001499 FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA POBLACION	1404	7,300.00	CASO (A)	
9		8154	0065	0130	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA ELABORACION DE EXP TECNICO MERCADO MAYORISTA CONO SUR	CRUZ JUSTINIANI HELMER ROLANDO	0024370 BRINDAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA POBLACION	1404	5,000.00	CASO (A)	
10				0130	PAGO DE REMUNERACIONES	CACERES ALVARES TOMAS EUFEMIO	0024370 BRINDAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA POBLACION (PAGO DE PERSONAL)	1404	3,300.00	CASO (A)	
11		8619	110	120	SERVICIO DE CONTRATACION DE INGENIERO CIVIL	BORDA PRO JOSE CARLOS	0024370 ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1404	10,000.00	CASO (A)	
ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA Y MANTENIMIENTO VIAL										103,955.70	
11			0234	0034	REEMBOLSO DE GASTOS VIAJE A SUPERVISION DE TRABAJOS	CARLOS EMILIO CAMILO CAHUANA	0186980 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO CATARATA NUEVA ALANZA DEL DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCIÓN-CUSCO		785.50	CASO (A)	
12		8310	0040	0022	PAGO DE REMUNERACION DICIEMBRE 2016	ALEMAN QUISPE ROSEMARY	0194532 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO SELVA ALEGRE - QUERRADA HONDA - CHIHUANQUIR DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCIÓN - CUSCO		5,660.09	CASO (A)	
13		8449	0401		SERVICIO DE ELABORACION DE PUERTAS METALICAS	LEVITA FLORES JOSE LUIS	0296587 MANTENIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS MERCADOS SATELITE -MARACANA Y MODELO DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA		8,190.00	CASO (B)	
14		8477	0172		SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA	TISCO PACCARA JHON DAVIS	0186603 MANTENIMIENTO DE LOS TECHOS DE ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN - CUS		31,070.51	CASO (B)	
15		8392	0295		INSTALACION DE SISTEMA DE BOMBEO DE LA FUENTE DE AGUA	CORPORATIVO CONTINENTAL E.I.R.L	0188455 MANTENIMIENTO DE LA PLAZOLETA SANTA ANA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN-CUSCO		31,000.00	CASO (B)	
16		8536	0295		PAGO DE REMUNERACION DICIEMBRE 2016	ITUSACA QUISPE ELIZABETH ELVIRA	0188455 MANTENIMIENTO DE LA PLAZOLETA SANTA ANA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN-CUSCO		5,539.09	CASO (B)	
17		8623	0163		SERVICIO DE PINTADO (SATINADO)	IPINZA CHOQUEMAMANI FLOR CILENE	0182355 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL LABORATORIO HOSPITAL QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO		21,137.51	CASO (B)	
18	5729				ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVA IRMA NELLY	0024242 APERTURA DE CAMINOS VECINALES		553.00	CASO (B)	
TOTAL GASTO CORRIENTE										167,836.72	



ANEXO 01

ANEXO N° 02: DESCRIPCION DE COMPROMISO CONTRAIDOS EN GASTO DE CAPITAL										
N°	EXP. SIAF 2015	EXP-SIAF 2016	SEC-FUNC 2017	CONCEPTO	PROVEEDOR	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD	N° CERTIFICACION 2017	MONTO	ACCIONES DE AFECTACIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO PRESUPUESTAL PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA
1		6992	0177	PAGO DE REMUNERACIONES AGOSTO 2016	MARTINACALAZANINA	26 23 53	INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE MADRE SELVA, ESPERANZAYOC Y SICRIYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	1404	624.00	CASO (A)
2		6178	0241	PAGO DE REMUNERACIONES AGOSTO 2016	NILSON MOSCOSO LOPEZ	26 71 51	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA MICROCUENCA DE IDMA Y TUNQUIMAYO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	1404	366.02	CASO (A)
3		7910	0190	PAGO DE REMUNERACIONES NOVIEMBRE-2016	SAÑICHEZ QUECAYO MARILUZ	26 22 23	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS - SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	1404	2,759.47	CASO (A)
4		7041	0160	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	QUINO BARREDA NEMESIO	26 22 25	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS - SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	1404	10,000.00	CASO (A)
5		4794	0177	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	M Y G DON MIGUELITO EIRL	26 23 54	INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE MADRE SELVA, ESPERANZAYOC Y SICRIYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	1404	5,608.00	CASO (A)
6	6995			SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACION TOTAL	CAPATINT A PARICIO OLIVER PAUL	26 23 55	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE MACAMANGO, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		2,000.00	CASO (D)
7		6288		PAGO DE REMUNERACIONES AGOSTO 2016	HUAMANI ARCE WILMER	26 23 24	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS JIRONES KUMPIRUSHATO (SEXTO TRAMO) E IVOCHOTE, DE LA EX GRANJA DE MISIONES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		5,170.59	CASO (D)
8		8539	0218	PAGO DE REMUNERACIONES DICIEMBRE 2016	RIVAS VEGAWILIAM	26 81 41	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 57 DE QUILLABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		4,739.65	CASO (A)
9		8304	0229	PAGO DE REMUNERACIONES DICIEMBRE 2016	CONDORI CONDORI BLADIMIR JASMANI	26 81 31	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA APV VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE JARAMILUYOC DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		5,212.24	CASO (A)
10		8031		PAGO DE REMUNERACIONES NOVIEMBRE-2016	CONDORI LUQUE JUSTO	26 81 31	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE ESMERALDA ALTA Y BAJA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		4,677.42	CASO (A)
11		8152	0184	ADQUISICION DE EQUIPOS TRANSFORMADOR	SM DESARROLLO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMACERRADA	26 23 35	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE SERRANUYOC ALTO Y BAJO, CALDERON ALTA, BUENOS AIRES, CACOPAMPA Y MAZAPATA ALTO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		95,000.00	CASO (A)
12	8945			POR SERVICIO PRESTADOS COMO LIQUIDADOR FINANCIERO	FLORES CCAMARUT MARILIN	26 81 43	0098582 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCIÓN - CUS		4,417.53	CASO (A) CSC
13	8918			POR SERVICIO PRESTADOS COMO LIQUIDADOR FINANCIERO	FLORES CCAMARUT MARILIN	26 81 43	0098582 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCIÓN - CUS		4,417.53	CASO (A) CSC
14		6454		ADQUISICION DE TEXTOS IMPRESOS	EDITORIAL CARVAYO EIRL	26 71 52	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA IMPLEMENTACION DE MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA EN EL AREA DE MATEMATICA EN EL NIVEL PRIMARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		542,570.00	CASO (C)
15	7431			ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVAIRMA NELLY	26 71 62	RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA MICROCUENCA SAMBARAY, DISTRITO DE SANTA ANA EN LA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		633.00	CASO (D)
16	6928			ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVAIRMA NELLY	26 71 62	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		160.50	CASO (D)
17	6532			ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVAIRMA NELLY	26 23 25	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES CESAR VALLEJO, JAVIER HERAJO Y LAS AMERICAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		493.50	CASO (C)
18	6474			ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVAIRMA NELLY	26 23 54	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION JOSE OLAYA Y LOS INKAS DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		125.00	CASO (D)
19	8207			ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVAIRMA NELLY	26 23 54	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE ARANJUEZ PLAYA Y ANTENA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		4,067.00	CASO (D)
20	7905			ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	GAVILAN LEYVAIRMA NELLY	26 23 54	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR DE PACCHAC CHICO, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		440.50	CASO (D)
21		3388		SERVICIO DE SOAT	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	26 71 53	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA MEDIANTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL CULTIVO DE CITRICOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		920.00	CASO (D)
22		3603		SERVICIO DE SOAT	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	26 71 53	MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LA PRODUCCION SOSTENIBLE Y COMERCIAL DEL BANANO EN LOS SECTORES DE LA CUENCA VILCANOTA Y MICROCUENCA SAMBARAY, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		1,200.00	CASO (A)
23	7470			SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA	CHAMOREPEIRL	26 71 53	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LOS SECTORES DE SANTA BARBARA, PAMPA ROSARIO, LA JOYA, SICRIYOC, PACAYPATA, BELEMPATA, PASÑAPACANA Y MADRE SELVA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO		1,470.00	CASO (D)
TOTAL									697,061.95	

